

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN
JURISDICCION SANITARIA No. 4
CENTRO DE SALUD URBANO DE ZACAPU, MICH.

CERTIFICA:

Que, en el Servicio de Consulta Externa, Atendido por un Médico con
Titulo Legalmente Autorizado le fueron practicados a:

WILFRIDO NAVARRO OROZCO DE 60 AÑOS DE EDAD

Estudios clínicos

de Laboratorio

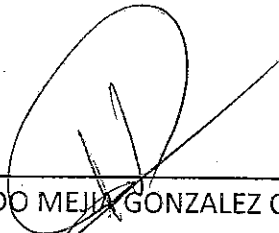
y de Rayos X

RESULTANDO: PACIENTE QUE PRESENTA PARALISIS POR LESION MEDULAR EN COLUMNA T3 Y T4
CON DISCAPACIDAD MOTRIZ SEVERA PERMANENTE E IRREVERSIBLE

Por lo que a petición del interesado y para los fines legales que estime convenientes,
Se extiende el presente en ZACAPU, MICHOACÁN.

A los 04 días del mes de ABRIL del año de 2024

ATENTAMENTE


DR. BERNARDO MEJÍA GONZALEZ CED. PROF. 1289435

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD ZACAPU

